



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., Veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023)

VERBAL RAD. 2021-00514

Visto el informe secretarial y documental que anteceden por ser lo procedente, el Despacho DISPONE:

La parte interesada estese a lo resuelto en providencia adiada de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ

JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 065, hoy 26 de julio de 2023. NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ Secretario
--

Yapn